

## Resolución (5921)

19 DIC 2019

"Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de gestión del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Pereira - Risaralda, acreditado mediante Resolución No. 5148 del 12 de septiembre de 2017"

## EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

## **CONSIDERANDO**

Que el Sr. GUSTAVO ANDRÉS MONTES AYALA identificado con cédula de ciudadanía No. 9.863.344, el día 22 de diciembre de 2019, mediante documento escrito, presento renuncia ante la Dirección Nacional Liberal, a la dignidad de Secretario del Directorio Liberal Municipal de Pereira – Risaralda, acreditado mediante la Resolución No. 5148 del 12 de septiembre de 2017.

Que se hace necesario registrar la renuncia a la dignidad del órgano de gestión, presentada por el Sr. GUSTAVO ANDRÉS MONTES AYALA.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

## **RESUELVE**

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada ante la Dirección Nacional Liberal el el día 22 de diciembre de 2019, por el Sr. GUSTAVO ANDRÉS MONTES AYALA identificado con cédula de ciudadanía No. 9.863.344, a la dignidad de Secretario del Directorio Liberal Municipal de Pereira – Risaralda.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partif $\phi$  de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el 22 de diciembre/de 2019.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ

&ecretario General del Partidd

yectó: Luis Francisco Rincon/Amaya – Asesor Jurídico visó: Daniel Mauricio Pinzán Chavarro – Director Jurídico

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia www.partidoliberal.org.co

